



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Email: cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021) ¹

Ref. Incidente de Desacato –Acción de Tutela
Nro. 11001-40-03-047-2020-00688-00

Teniendo en cuenta que para proferir la decisión que corresponda dentro del trámite surtido en el presente incidente de desacato se hace necesario escuchar a **GERMAN MENESES HERNÁNDEZ** con el fin de que tenga la oportunidad de controvertir lo expresado por **LA AGRUPACIÓN RESIDENCIAL ALCALÁ CONJUNTO B PROPIEDAD HORIZONTAL** el Juzgado,

RESUELVE:

Primero. - Requerir a **GERMAN MENESES HERNÁNDEZ** con el fin de que informe a éste despacho si **LA AGRUPACIÓN RESIDENCIAL ALCALÁ CONJUNTO B PROPIEDAD HORIZONTAL**, ha dado cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela proferido por esta sede judicial el 15 de octubre de 2020, tal como lo ha manifestado la accionada en el escrito fechado 3 de noviembre de 2020 [08ContestacionRequerimiento]

Segundo. - Conceder al incidentante el término de tres (3) días siguientes a la notificación de este proveído, con el fin de que se pronuncie sobre lo anterior, so pena de tenerse como ciertos los argumentos expuestos por las incidentadas. Comuníquese telegráficamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

FELIPE ANDRES LOPEZ GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 047 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ef335ab1631437093223ba317b330fbc96547aaa6ab17a3e3fba037f13ac86

Documento generado en 23/06/2021 10:36:51 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente decisión se notifica por anotación en estado Nro. 039 de 24 de junio de 2021 Art. 295 C.G. del P y Art. 9 Decreto 806 de 2020.